



Francisco de Orellana, 13 de marzo del 2026

Sra.

Ana Maritza Ureña Cacay

CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Tnlgo.

Washington Israel Cardona Nanchy

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señor

Daniel Alberto Cedeño Fernández

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señora

Judith Magali Hidalgo Cuenca

CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señor

Miguel Belisario Murillo Chica

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Tnlgo.

Miguel Ángel Sabando Varela

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Ing.

Edgar Paul Valladolid Castillo

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -





CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Nro. 017-2026-ORD. SESIÓN ORDINARIA

TIPO: Virtual

LINK: <https://us06web.zoom.us/j/3511473271>

FECHA: martes, 17 de marzo del 2026

HORA: 09H00

A los trece del mes de marzo del año dos mil veintiséis, Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, en mi calidad de alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 60 letra c) del COOTAD, de conformidad con el artículo 319 del Código ibidem, en concordancia con el artículo 26 letra b) de la ordenanza OM-01-2022, **CONVOCO** a los señores concejales miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización a la **SESIÓN ORDINARIA Nro. 017-2026-ORD** del Pleno del Concejo, la cual se realizará **TELEMÁTICAMENTE**, para esto, los señores concejales y las señoras concejalas deberán conectarse al enlace de zoom <https://us06web.zoom.us/j/3511473271> con ID de reunión **351 147 3271** el día martes 17 de marzo del 2026 a las 09h00, a fin de conocer, deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 016-2026-ORD del Concejo del GADMFO, realizada el día martes 10 de marzo del 2026.
5. Autorización a la primera autoridad del ejecutivo del GADMFO la suscripción del “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Y MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA “MACCO EP”, conforme lo establecido en MEMORANDO Nro. GADMFO-PS-2026-0303 de 12 de marzo del 2026, elaborado por el Abg. Xavier Solís, Procurador Síndico del GADMFO.





6. Conocimiento de traspasos presupuestarios realizados hasta el 06 de marzo del 2026 conforme se indica en Informe No GADMFO-DF-002 de 06 de marzo de 2026 suscrito por la Mgs. Ana María Quizhpe, Directora Financiera del GADMFO.
7. Clausura.

Los documentos necesarios para el debate se encuentran en el siguiente ENLACE:

https://drive.google.com/drive/folders/1PiC4sPwKSl2fvNy_0sgD5uZ2oy_JPvf8?usp=sharing

Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

